



COMO PADRES Y/O ACUDIENTES



PRESENTAR:

- Documento de identidad del paciente y otros que certifiquen la afiliación al sistema de salud.

INFORMAR:

- Sobre la condición de salud, tratamientos recibidos y antecedentes del paciente de manera precisa, completa y veraz.

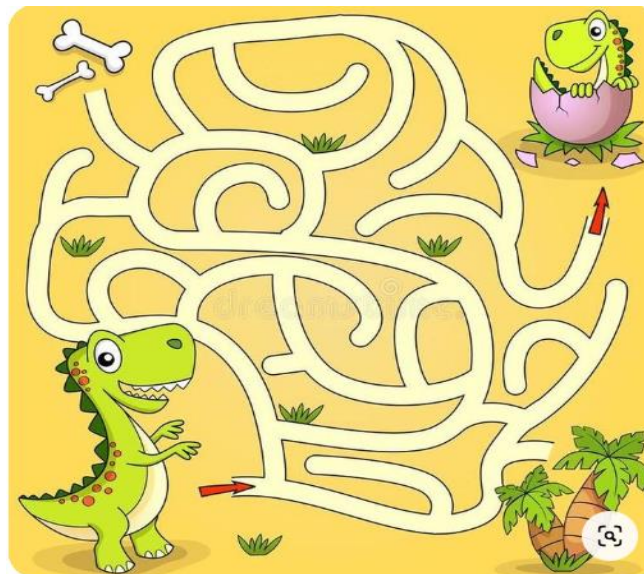


CUIDAR:

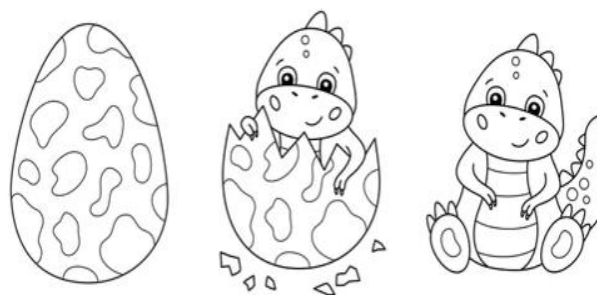
- Asumir con responsabilidad el cuidado de la salud del niño, acatando los tratamientos e instrucciones brindadas por el personal que lo atiende.

CUMPLIR:

- Con el pago oportuno de los servicios prestados, según corresponda.



SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E
HOSPITAL HERRERA RESTREPO
Cra. 11 # 21-108 Barrio Boyacá
Agua de Dios-Cundinamarca
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO-SIAU
Teléfono: 6018345000 ext. 2102
Correo institucional:
usuarios@sanatorioaguadedios.gov.co



DINO-DERECHOS Y DINO-DEBERES EN SALUD



DE LOS PEQUESAURIOS

DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS



A SER INFORMADO:

- Saber la enfermedad que tienes y porque estas en el Hospital.



A DECIDIR:

- A expresar tus ideas de la atención recibida.

A RECIBIR:

- Excelente atención médica, que todos te tratemos bien, te llamemos por tu nombre y no te discriminemos por alguna condición física y/o social.



COMO PADRES Y/O ACUDIENES

A SER INFORMADOS:

- De manera clara, oportuna y veraz el diagnostico, pronostico y tratamiento.



A DECIDIR:

- La aceptación o renuncia a la donación de órganos.



A SOLICITAR:

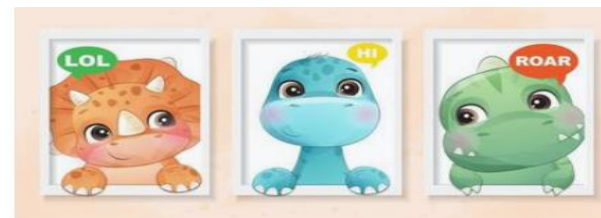
- Escogencia del profesional que atienda al paciente de acuerdo con las posibilidades de la organización.

A RECIBIR:

- Atención sin trámites administrativos adicionales a los requeridos por la ley.



DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS



INFORMAR:

- Al médico todo lo relacionado con el estado de salud.



CUIDAR:

- Tu salud.



CUMPLIR:

- Tú y los que te acompañen deben cumplir con todas las recomendaciones dadas por el personal de salud.

